



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 050 -2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 13 de junio de 2024

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 008-2024-GALLC-FZ-UNAP, presentado por la docente nombrada a D.E. M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana, Mg., quien solicita permiso, para realizar prácticas en los laboratorios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), de la ciudad de Chachapoyas con los estudiantes de las asignaturas: Reproducción Animal y Tecnología e Industrias Lácteas, del 27 al 29 de junio de 2024.

Que, la docente anexa el Plan de Actividades que debe cumplirse en la práctica programado en la fecha indicada; lo que este Decanato considera atendible lo solicitado por estar enmarcado en el silabo con la finalidad de practicar y asimilar los conocimientos que redundará en su aprendizaje.

Que, uno de los fines de la Ley Universitaria; Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, es de formar profesionales de alta calidad, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad de acuerdo a las necesidades de la región y del país.

Que, por todo lo expuesto en el considerando es procedente autorizar el trámite solicitado por la docente M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana, Mg. y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley 302020, el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar y Responsabilizar, con eficacia anticipada a la M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana, Mg., docente nombrada D.E., de la delegación y estudiantes para efectos del viaje a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), de la ciudad de Chachapoyas, los días del 27 al 29 de junio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar, que el responsable de la delegación hará llegar el informe detallado del viaje realizada en un plazo de cinco (05) días, según Plan de Actividades, el mismo que servirá para autorizar otras prácticas.

ARTÍCULO TERCERO: La delegación está conformada por los siguientes integrantes:

**UNAP****FACULTAD DE ZOOTECNIA**
DECANATO**RESOLUCIÓN DECANAL N° 050 -2024-FZ-UNAP**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI.
DOCENTE		
1	M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana, Mg.	18845330

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI.
ESTUDIANTES: Tecnología e Industria Lácteas		
1	Xioxana Giomira Macedo Tecco	72487629
2	Erika Pizango Salas	77054418
3	César Emeterio Cainamari Marayari	70366162
4	Edgar Saúl Reátegui Macedo	74984718
5	Gladis Tapullima Huaicama	71400227
6	Mariandrea Majipo Sangama	61071379
7	Hugo Zumaeta Ipushima	78010596
8	Fernando Heber Cordero Ramírez	47460241

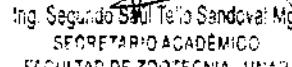
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI.
ESTUDIANTES: Reproducción Animal		
1	Zarelieth Viteri Pizango	70810191
2	Kevin Roberto Arista López	75310185
3	Isaias Perea Tangoa	63126176
4	Frank Jackson Tapayuri Canaquiri	72420154
5	Ana Gabriela Torres Flores	75047739
6	Luis Fernando Pajuelo Limas	73741603

Regístrate, comuníquese y archívese.

ALDIALEIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (1)



Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval, Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

**Distribución:**

DEFP, Interesado, Archivo